

IX PREMIOS UMASAM DE LA FEDERACION SALUD MENTAL MADRID BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

La Federación Salud Mental Madrid es una entidad inscrita en el Registro de Asociaciones y Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número 574/2º y con domicilio social en Madrid (C/ Poeta Esteban de Villegas 12 Bajo, 28014), con CIF número G-86653615, titular del dominio web www.saludmentalmadrid.org, y ha sido declarada entidad de utilidad pública por Orden del Ministerio del Interior de 19 de diciembre de 2019.

En el marco del Proyecto Premios UMASAM de la Federación Salud Mental Madrid (edición 2024), financiado por el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, **se convoca el Concurso de Fotografía de los IX Premios UMASAM**, que se desarrollará de acuerdo a las presentes **bases**.

- 1. OBJETIVO:** El objetivo de este concurso es fomentar la reflexión y contribuir a generar una ciudadanía consciente, empática, participativa e inclusiva hacia la salud mental a través de la fotografía.
- 2. TEMA:** El tema de esta IX Edición de los Premios de la Federación Salud Mental Madrid – UMASAM es “**Salud mental en el trabajo**”, relacionado a cómo las prácticas laborales y el ambiente de trabajo afectan la salud mental de los empleados y las empleadas.
- 3. PERSONAS PARTICIPANTES:** El presente Concurso está abierto a toda persona mayor de 18 años o grupo de personas participantes mayores de 18 años que residan en Madrid.

Cada artista o grupo de artistas podrá participar con un máximo de 1 fotografía.

La participación en el concurso de Fotografía es compatible con la participación en los concursos de Relato Breve y Pintura. Se puede participar en los tres (3) concursos a la vez.

Quedan excluidas de participar las personas integrantes del jurado y de la organización.

- 4. PLAZO:** Las inscripciones deberán hacerse desde el 26 de abril hasta el 20 de junio de 2024 (ambos días inclusive). Una vez realizada la inscripción deberá hacerse entrega de la obra física desde el 17 hasta el 21 de junio de 2024 (ver detalles en el apartado 6. FORMA DE PARTICIPAR de las presentes bases).
- 5. OBRAS:** Las fotografías tendrán que **presentarse en formato físico y online** .jpg o .png, vinculadas al tema que se indica en el apartado 2. TEMA de las presentes bases, tener una dimensión de 20x15cm o 15x20cm, orientación horizontal o vertical, un tamaño mínimo de 1.000 KB y máximo de 3.000 KB (ver apartado 6 sobre FORMA DE PARTICIPAR). Se excluirá toda aquella obra que no cumpla con dichas dimensiones.

Las obras no podrán incluir el nombre ni la firma del autor/a por la parte expuesta.

Las fotografías serán originales e inéditas. Quedan excluidos los montajes. No pueden tener texto.

No se admitirán fotografías creadas mediante Inteligencia Artificial (IA).

Deberán estar impresas en papel fotográfico y se entregarán sin enmarcar.

Además, habrá de entregarse una copia en formato digital al momento de la inscripción online (ver apartado 6 sobre FORMA DE PARTICIPAR). El archivo se nombrará con el título de la fotografía.

La fotografía no podrá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso. Tampoco podrán presentarse fotografías que estén pendientes de fallo en cualquier otro concurso en el momento de presentar la solicitud. Además, la persona solicitante adquiere el compromiso de no presentar la misma fotografía a otros concursos hasta que este Premio haya sido fallado.

Las personas integrantes del jurado y/o la organización podrán determinar que quedan excluidas del concurso todas aquellas fotografías que no tengan una relación directa con el tema, no se ajusten a las exigencias del concurso o que incluyan mensajes discriminatorios o contrarios a los principios de la Federación.

6. FORMA DE PARTICIPAR: La inscripción en el concurso sólo se realizará de forma online a través de la sección habilitada con tal propósito en la web <https://saludmentalmadrid.org/ix-edicion-premios-umasam/>, donde a través de formulario se incluirá lo siguiente:

- Los datos del/la autor/a: Nombre y apellidos, seudónimo (opcional, sólo en el caso de no querer que se publique nombre real en la difusión del concurso y fotografía), DNI, género, edad, teléfono de contacto y correo electrónico, provincia y distrito de residencia, así como el nombre de la Asociación, Entidad o Centro en caso de pertenecer a alguno/a (este dato es voluntario y se solicita con fines estadísticos).
- Será necesario aceptar las condiciones de la cláusula de protección de datos, clicando las casillas dispuestas para ello.
- Título de la fotografía (máximo 30 caracteres) y breve descripción de lo que se quiere representar en la fotografía (máximo 600 caracteres).
- Se adjuntará la fotografía en un archivo con formato .jpg o .png y con un tamaño mínimo de 1.000 KB y máximo de 3.000 KB.

Una vez realizada la inscripción online, las personas participantes deberán hacer **entrega de las fotografías originales en formato físico (impresas en papel fotográfico y sin enmarcar) del lunes 17 al jueves 20 de junio de 2024 de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas, o el viernes 21 de junio de 2024 en horario de 10:00 a 14:00 horas** en la sede de la Federación Salud Mental Madrid -UMASAM: C/ Poeta Esteban de Villegas 12, bajo izq. 28014 – Madrid.

En caso de no entregar la obra original en formato físico, en papel fotográfico y sin enmarcar, en dicho plazo y/o no cumplir con el formato establecido, la inscripción en los IX Premios no será válida, por lo tanto, no participará.

7. SELECCIÓN Y PREMIOS: El jurado elegirá entre las obras participantes 5 finalistas y de ellas, las 3 obras premiadas. Premios:

- Primer premio: 300 €
- Primer accésit: 100 €
- Segundo accésit: 100 €

Todas las personas o grupos participantes recibirán un diploma acreditativo de su participación en el Concurso, con el nombre y los apellidos indicados en el formulario de inscripción online.

El fallo del premio será inapelable y se hará público el día de la entrega de premios (pudiéndose contactar previamente con los/as galardonados/as si así se estimara oportuno por razones organizativas).

En caso de ausencia de comunicación con alguna de las personas premiadas, el galardón pasará a la siguiente obra más valorada.

El premio será abonado a través de transferencia bancaria en la cuenta indicada por la persona beneficiaria y deberá firmar un recibí de pago el día del acto de entrega de premios.

8. EXHIBICIÓN: Se organizará una exposición física del 02 al 14 de julio de 2024 con las fotografías participantes en la Sala Primavera del Centro Cultural de la Casa del Reloj, sita en Paseo de la Chopera 6, (Matadero) 28045 Madrid. En caso de que se supere el límite de número de obras que la sala de exposición permite por espacio, las personas integrantes del jurado harán una selección previa de las obras que se expondrán físicamente, sin que esto suponga cancelación o anulación de la participación en los IX Premios UMASAM.

Posteriormente, también se organizará una exposición virtual a través del perfil de la Federación Salud Mental Madrid en la plataforma Flickr: <https://www.flickr.com/photos/190203991@N07/albums> con todas las fotografías participantes.

Federación Salud Mental Madrid no se hace responsable de los daños o pérdidas que pudiesen sufrir las fotografías. Los/as artistas podrán asegurar sus obras por su cuenta si lo desean.

Una vez finalizada la exposición, Federación Salud Mental Madrid devolverá sus fotografías a todos/as los/as participantes. Las fotografías se recogerán, según indicaciones que posteriormente se informará mediante correo electrónico a las personas participantes, en la sede de la Federación Salud Mental Madrid (C/ Poeta Esteban de Villegas 12, bajo izq. 28014 – Madrid). Las obras no recogidas en el plazo establecido, se entiende que son cedidas por sus autores/as y pasarán a ser propiedad de Federación Salud Mental Madrid.

- 9. ENTREGA DE PREMIOS:** El acto de entrega de premios tendrá lugar de manera presencial el día jueves 11 de julio de 2024 a las 17:45 horas, en el Auditorio Nuevas Dependencias del Centro Cultural Casa del Reloj (Paseo de la Chopera 6, Matadero, 28045 Madrid).

El acto de entrega de premios será grabado y se fotografiará a los/as presentes, así como a las personas galardonadas para su posterior difusión en redes sociales y otros medios de comunicación.

- 10. REPRODUCCIÓN Y DERECHOS DE AUTOR:** La participación en el concurso conlleva la autorización para que las fotografías sean expuestas (física y/o virtualmente), fotografiadas y utilizadas por parte de la Federación Salud Mental Madrid para su exposición u otros fines divulgativos, garantizándose en todo momento el reconocimiento a la autoría de la obra podrán ser utilizadas para publicidad, divulgación y/o difusión de los premios del año siguiente, en caso de que se convoque otra edición de los premios (bajo nombre real o seudónimo según elección del/la autor/a).

Las fotografías ganadoras podrán ser utilizadas para publicidad, divulgación y/o difusión de las próximas convocatorias y ediciones de los premios.

Federación Salud Mental Madrid queda exenta del pago de cualquier clase de derechos o contraprestaciones por la exhibición o reproducción de los trabajos recibidos con arreglo a las bases del presente Concurso, con la excepción de los premios previstos en las mismas.

La Federación Salud Mental Madrid no se hace responsable de la posible vulneración de derechos de terceros en cualquier forma o modalidad, así como de cualquier reclamación que pueda surgir sobre la autoría, los derechos de imagen o cualquier otro derecho sobre las obras presentadas al presente Concurso.

Por tanto, las personas participantes eximen expresamente a Federación Salud Mental Madrid y al Ayuntamiento de Madrid de cualquier responsabilidad al respecto.

- 11. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:**

Responsable: Unión Madrileña de Asociaciones de Personas Pro Salud Mental - UMASAM - Federación Salud Mental Comunidad de Madrid.

Finalidad: Gestionar los IX Premios UMASAM y tramitar su participación en dicha convocatoria. Captación de su imagen y/o voz en la realización del evento y publicar las imágenes/videos en las distintas redes sociales y web de la Federación, memorias o material informativo y/o divulgativo de los Premios y de la entidad. Remitirle a través de cualquier medio, incluidos los electrónicos, información comercial sobre productos y servicios propios o de terceros relativos a actividades relacionadas con la Federación.

Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos está basada en el consentimiento para participar en los IX Premios UMASAM.

Plazos/criterios de conservación de los datos: La Federación conservará sus datos únicamente mientras resulte necesario para la finalidad para la que fueron recabados, y para la finalidad de envío de publicidad, mientras no se oponga o revoque el consentimiento para ello.

Destinatarios: Se podrá llevar a cabo la comunicación de su imagen y/o voz a través de las distintas redes sociales y web de la Federación, memorias o material informativo y/o divulgativo de los Premios y de la entidad, siempre preservando su intimidad y buena imagen. No se llevarán a cabo transferencias de datos a terceros países fuera de la Unión Europea.

Derechos: Usted tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento.

Información adicional: Puede consultar la información completa y detallada sobre nuestra protección de datos en el siguiente enlace: <https://saludmentalmadrid.org/politica-de-privacidad-premios-umasam/>.

- 12. ACLARACIONES:** Federación Salud Mental Madrid se reserva el derecho a realizar cambios en estas bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no afecten a sus criterios de participación u otros aspectos sustanciales.

No podrá recaer más de un premio económico sobre un/a mismo/a concursante.

En el caso de revelar que una fotografía no es original (autoría propia), esta quedará fuera del concurso; y en el supuesto que sea descubierto posterior al fallo del jurado y haya recibido algún premio económico, el mismo tendrá que ser devuelto.

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.

- 13. CONTACTO:** Para cualquier consulta relacionada con la convocatoria puede dirigirse al correo electrónico premios@saludmentalmadrid.org. Únicamente se admitirán consultas en esta dirección de correo electrónico, no se admitirán inscripciones (las mismas sólo serán admitidas a través de la sección habilitada con tal propósito en la web de la Federación indicada en el apartado 6. FORMA DE PARTICIPAR).